

Cita para prometer nacionalidad española

Remitente Colegio Notarial de Madrid

DÍA DE CITA: 20-08-2013

HORA DE CITA:

SALA DE FIRMA: SALA

NOMBRE Y APELLIDOS :

NIE :

LOC :

Le comunicamos que, de conformidad con su solicitud, se le ha concedido cita para proceder a jurar o prometer la nacionalidad española ante notario. El acto tendrá lugar en el Colegio Notarial de Madrid, sito en la **Calle Juan de Mena, número 9**, en el día y a la hora indicados al principio del presente correo.

En el caso de que no pueda asistir a la cita, le rogamos que nos lo comunique a la mayor brevedad posible, a la siguiente dirección de correo electrónico, para que le demos una nueva cita:

cambiodecita@madrid.notariado.org

Igualmente, si tiene usted interés en ser atendido por un notario del Colegio de Madrid en concreto, indíquenoslo a la dirección de correo electrónico antes citada, a fin de que le demos una nueva cita, el día que el notario de su elección le corresponda acudir al Colegio.

Si es usted menor de 18 años deberá:

a.- Asistir acompañado de sus dos padres, si alguno de ellos no compareciera, será preciso que se acredite documentalmente la representación de éste mediante poder notarial o si hubiere fallecido mediante la exhibición del certificado de defunción.

b.- Aportar los documentos oficiales que prueben que los comparecientes son los padres del menor, estos documentos pueden ser alguno de los siguientes:

- El certificado de nacimiento español del menor.
- El libro de familia español.

- El certificado de nacimiento del país de origen del menor, que deberá estar apostillado, junto con la traducción jurada al castellano.

Nuestro deseo es atenderle con la mayor celeridad posible, pero calcule que todo el proceso de jura/promesa puede llegar a durar en torno a una hora.

A fin de agilizar el proceso de jura/promesa se han establecido las siguientes

REGLAS:

1ª.- Imprima el presente correo y llévelo el día de su cita. Para acceder a las instalaciones del Colegio Notarial, será **IMPRESINDIBLE** enseñar el correo en el control de acceso.

2ª.- Deberá llevar su Pasaporte y su Tarjeta de Residencia/NIE vigentes, junto con una fotocopia de los mismos, que quedarán en custodia en el archivo del notario autorizante del acta de jura o promesa.

Será **IMPRESINDIBLE** enseñar los originales de su Pasaporte y de su Tarjeta de Residencia/NIE y las fotocopias de ambos en el control de acceso.

3ª.- Sólo se permitirá el acceso a las instalaciones a la persona que vaya a prestar su juramento o promesa, no permitiéndose acceder a ningún acompañante, salvo que se necesite algún tipo de ayuda o asistencia especial.

4ª.- El acceso al Colegio Notarial será por la puerta sita en el número 9 de la Calle Juan de Mena, la salida se realizará por la puerta situada en el número 3 de la Calle Ruiz de Alarcón. Dígaselo a sus acompañantes.

5ª.- Se ruega puntualidad.

Atentamente El Colegio Notarial de Madrid.

Cómo llegar al Colegio Notarial de Madrid:

Metro : Banco de España

Autobuses : 8, 14, 27, 37, 45, 203, N2, N3, N8, N9, N10, N11, N27

[Colegio Notarial en Google Maps](#)

Colegio Notarial de Madrid